



Factura: 002-001-000041476



20191701032P01251

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20191701032P01251						
ACTO O CONTRATO: CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE JUNIO DEL 2019. (14/06)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	ROUERO INGA HECTOR ABRAHAM	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712532495	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	SOLANO ALTAMIRANO MARIA GUADALUPE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714441142	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	LESCANO VILLAFUERTE ANA CRISTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716235292	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ALQUIRANCA MAURICIO BLADIMIR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713292053	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	ALQUIRANCA NANCY CRISTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716740475	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	PINTO GALLARDO DIEGO MARCELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720888202	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		INAGUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	20.00						

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

SB.-
PRIMERA

LA ESCRITURA PÚBLICA DE GESTIÓN DE
PARTICIPACIONES

HÉCTOR ABRAHAM ROMERO INGA; Y, MARÍA
GUADALUPE SÓLANO ALTAMIRANO, ANA CECILIA
LESCANO VILLAFUERTE; Y, MAURICIO BLADIMIR AUQUI
MIRANDA

DE NANCY CRISTINA AUQUI MIRANDA; Y, DIEGO
MARCELO PINTO GALLARDO

14 DE JUNIO DEL 2019

\$ 20.00

QUITO, 14 DE JUNIO DEL 2019



2019-17-01-032-P01251

**ESCRITURA PÚBLICA DE
CESIÓN DE PARTICIPACIONES**

OTORGADO POR

**HÉCTOR ABRAHAM ROMERO INGA;Y,
MARÍA GUADALUPE SOLANO ALTAMIRANO,
ANA CECILIA LESCANO VILLAFUERTE;Y,
MAURICIO BLADIMIR AUQUI MIRANDA**

A FAVOR

**NANCY CRISTINA AUQUI MIRANDA;Y,
DIEGO MARCELO PINTO GALLARDO**

CUANTÍA: 20 DÓLARES

DI: 02 COPIAS

SB.-

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, EL DÍA DE HOY VIERNES CATORCE (14) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, ANTE MÍ DOCTORA MARÍA GABRIELA CADENA LOZA, NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, COMPARECEN A LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA: POR UNA PARTE LOS CÓNYUGES HÉCTOR

ABRAHAM ROMERO INGA;Y, MARÍA GUADALUPE SOLANO ALTAMIRANO, CASADOS ENTRE SI, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS Y EN REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL QUE MANTIENEN FORMADA, DE PROFESION: TECNICO ELECTRONICO Y MODISTA RESPECTIVAMENTE, DOMICILIADOS EN ESTA CIUDAD DE QUITO : PASAJE S DOS DOS B OE CUATRO GUION DOS TRES TRES Y PEDRO BENAVENTE, SECTOR SOLANDA,TELÉFONOS: CERO NUEVE OCHO CUATRO CINCO TRES NUEVE SIETE CINCO TRES (0984539753); Y CERO NUEVE NUEVE OCHO SEIS SIETE NUEVE CERO TRES CUATRO (0998679034), CORREO ELECTRÓNICO: HRQUITO@HOTMAIL.COM Y MARSO001@HOTMAIL.COM RESPECTIVAMENTE; LOS CONYUGES **ANA CECILIA LESCANO VILLAFUERTE;Y, MAURICIO BLADIMIR AUQUI MIRANDA,** CASADOS ENTRE SI, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS Y EN REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL QUE MANTIENEN FORMADA, DE PROFESION: INGENIERA COMERCIAL E INGENIERO EN SISTEMAS RESPECTIVAMENTE, DOMICILIADOS EN ESTA CIUDAD DE QUITO DIRECCIÓN: NUÑEZ DE BALBOA O E UNO GUION VEINTE Y DOS Y ALONSO DE MENDOZA, TELÉFONO CERO NUEVE NUEVE OCHO NUEVE SIETE UNO UNO CUATRO CERO (0998971140), - CORREO ELECTRÓNICO: ALANACISA@GMAIL.COM; Y POR OTRA PARTE LA SEÑORA **NANCY CRISTINA AUQUI MIRANDA,** DE ESTADO CIVIL CASADA CON MILTÓN JAVIER ROMERO INGA, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS, DOMICILIADA EN LA CIUDAD DE QUITO EN LA AVENIDA SEIS DE DICIEMBRE N DOS CUATRO CUATRO UNO SIETE Y LUIS CORDERO, DE PROFESIÓN DISEÑADORA GRAFICA, CORREO ELECTRÓNICO: CRISTINA.AUQUI@ENDOVIEWSMED.COM ; Y POR ULTIMO EL SEÑOR **DIEGO MARCELO PINTO GALLARDO** DE ESTADO CIVIL CASADO CON



ADRIANA PATRICIA PALTAS MIRANDA, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS, DOMICILIADO EN LA CIUDAD DE QUITO EN LA CALLE NUÑEZ DE BALBOA DE UNO DOS DOS Y ALONSO DE MENDOZA, DE PROFESIÓN TÉCNICO ODONTOLÓGICO, CORREO ELECTRÓNICO: DIEGO.PINTO@ENDOVIEWMED.COM, NÚMERO TELÉFONO CERO NUEVE OCHO SIETE SIETE UNO CUATRO SIETE DOS CINCO (0987714725) LOS COMPARECIENTES SON MAYORES DE EDAD, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, CAPACES Y HÁBILES PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, A QUIENES DE CONOCER DOY FE, EN VIRTUD DE HABERME EXHIBIDO SUS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD, CUYAS COPIAS FOTOSTÁTICAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS SOLICITAN SEAN AGREGADAS; Y, ME AUTORIZAN EXPRESAMENTE A OBTENER Y AGREGAR COMO HABILITANTES LOS CERTIFICADOS BIOMÉTRICOS Y/O REGISTRALES DE CONSULTA DE DATOS DEL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIUDADANA OBTENIDOS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO CIVIL AL AMPARO DEL CONVENIO EXISTENTE, EN APLICACIÓN AL ARTÍCULO SETENTA Y CINCO DE LA LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES, ADVERTIDOS QUE FUERON LOS COMPARECIENTES POR MÍ LA NOTARIA DE LOS EFECTOS Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA, ASÍ COMO EXAMINADOS QUE FUERON EN FORMA AISLADA Y SEPARADA, DE QUE COMPARECEN AL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA SIN COACCIÓN, AMENAZAS, TEMOR REVERENCIAL, NI PROMESA O SEDUCCIÓN; ME SOLICITAN QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA EL TEXTO DE LA MINUTA QUE ME PRESENTAN, CUYO TENOR LITERAL QUE SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN ES EL SIGUIENTE: **SEÑORA NOTARIA:** EN EL PROTOCOLO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO, SÍRVASE INCORPORAR UNA DE **CESIÓN DE**

PARTICIPACIONES, CONTENIDA AL TENOR DE LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS: **PRIMERA: COMPARECIENTES:** COMPARECEN A LA CELEBRACIÓN DE ESTA ESCRITURA, POR UNA PARTE, EN CALIDAD DE "CEDENTES" LOS SEÑORES ESPOSOS **HÉCTOR ABRAHAM ROMERO INGA** CASADO CON **MARÍA GUADALUPE SOLANO ALTAMIRANO**; Y, **ANA CECILIA LESCANO VILLAFUERTE** CASADA CON **MAURICIO BLADIMIR AUQUI MIRANDA**, AMBOS POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS; Y, POR OTRA PARTE EN CALIDAD DE "CESIONARIOS" LOS SEÑORES **NANCY CRISTINA AUQUI MIRANDA** CON NÚMERO DE CEDULA UNO SIETE UNO SEIS SIETE CUATRO CERO CUATRO SIETE CINCO (1716740475) CASADA CON **MILTÓN JAVIER ROMERO INGA**; Y, **DIEGO MARCELO PINTO GALLARDO** CON NUMERO DE CEDULA UNO SIETE DOS CERO SEIS SIES OCHO NUEVE CERO DOS (1720668902) CASADO CON **ADRIANA PATRICIA PALTAS MIRANDA** POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS. LOS COMPARECIENTES ESTÁN LEGALMENTE CAPACES Y HÁBILES PARA OBLIGARSE Y CONTRATAR EN LAS CALIDADES INVOCADAS. **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** DOS PUNTO UNO. MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA EL ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE ANTE LA NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, DOCTORA MARIA DEL PILAR FLORES SE CONSTITUYÓ LA COMPAÑÍA "ENDOVIEWMED CÍA. LTDA.", INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL MISMO CANTÓN, EL CUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE. DOS PUNTO DOS. MEDIANTE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "ENDOVIEWMED CÍA. LTDA.", DE FECHA CUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE, SE RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD AUTORIZAR: DOS PUNTO DOS PUNTO UNO. A LA SOCIA ANA CECILIA LESCANO VILLAFUERTE, LA CESIÓN

DE VEINTE (20) PARTICIPACIONES SOCIALES DE UN DÓLAR AMERICANO (\$ 1.00 USD) CADA UNA QUE MANTIENE DENTRO LA COMPAÑÍA "ENDOVIEWSMED CÍA. LTDA.", A FAVOR DE DIEGO MARCELO PINTO GALLARDO, DOS PUNTO DOS PUNTO DOS, AL SOCIO HÉCTOR ABRAHAM ROMERO INGA, LA CESIÓN DE VEINTE (20) PARTICIONES SOCIALES DE UN DÓLAR AMERICANO (\$ 1.00 USD) CADA UNA QUE MANTIENE DENTRO LA COMPAÑÍA "ENDOVIEWSMED CÍA. LTDA.", A FAVOR DE NANCY CRISTIANA AUQUI MIRANDA.

TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES: CON LOS ANTECEDENTES EXPUESTOS EN LA CLÁUSULA PRECEDENTE, MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA, CONFORME LO PREVÉ EL ARTÍCULO CIENTO TRECE (113) DE LA LEY DE COMPAÑÍAS: TRES PUNTO UNO. LA SOCIA ANA CECILIA LESCANO VILLAFUERTE, EFECTÚA LA CESIÓN DE VEINTE (20) PARTICIPACIONES SOCIALES QUE MANTIENE DENTRO LA COMPAÑÍA "ENDOVIEWSMED CÍA. LTDA.", A FAVOR DEL SEÑOR DIEGO MARCELO PINTO GALLARDO; Y, TRES PUNTO DOS AL SOCIO HÉCTOR ABRAHAM ROMERO INGA, LA CESIÓN DE VEINTE (20) PARTICIONES SOCIALES DE UN DÓLAR AMERICANO (\$ 1.00 USD) CADA UNA QUE MANTIENE DENTRO LA COMPAÑÍA "ENDOVIEWSMED CÍA. LTDA.", A FAVOR DE NANCY CRISTINA AUQUI MIRANDA LA CANTIDAD DE VEINTE (20) PARTICIPACIONES SOCIALES DE UN DÓLAR AMERICANO (\$ 1.00 USD) CADA UNA; **CUARTA: PRECIO:** EL JUSTO PRECIO FIJADO POR LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES QUE REALIZA LA SOCIA ANA CECILIA LESCANO VILLAFUERTE ES EL DE VEINTE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 20,00 USD); Y POR LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES QUE REALIZA EL SOCIO HÉCTOR ABRAHAM ROMERO INGA ES DE VEINTE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 20,00 USD)

VALOR QUE LOS "CESIONARIOS" CANCELAN A LOS "CEDENTES", EN DINERO EN EFECTIVO, ACEPTANDO ESTOS ÚLTIMOS ESTA NEGOCIACIÓN POR SER EN BENEFICIO DE SUS INTERESES. QUINTA: CUADRO DE INTEGRACIÓN DEL CAPITAL. EN VIRTUD DE LAS CESIONES REALIZADAS, EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA SE MODIFICA DE ACUERDO AL SIGUIENTE CUADRO DE INTEGRACIÓN:XXX
COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIALXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

SOCIOS	CAPITAL	PARTICIPACIONES
Nancy Cristina Augui Miranda	350	350
Diego Marcelo Pinto Gallardo	20	20
TOTAL	400	400

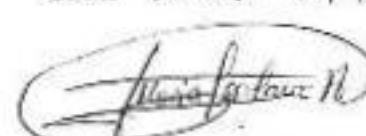
SEXTA: CONOCIMIENTO DEL ACTIVO Y PASIVO DE LA COMPAÑÍA. LOS "CESIONARIOS" DECLARAN QUE CONOCEN EL DETALLE DEL ESTADO Y CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRA LA COMPAÑÍA "ENDOVUEW MED CÍA. LTDA.", ASÍ COMO LAS OBLIGACIONES Y DERECHOS DEL ACTIVO Y PASIVO QUE ÉSTA TIENE CONTRAÍDOS CON SUS CLIENTES; POR LO QUE ASUME TODAS LAS OBLIGACIONES DERECHOS QUE COMO TAL LE CORRESPONDE. **SÉPTIMA: GASTOS:** TODOS LOS GASTOS QUE OCASIONE LA CELEBRACIÓN DE ESTA ESCRITURA CORRERÁ A CARGO DE LOS "CESIONARIOS", QUIENES QUEDAN PLENAMENTE FACULTADOS PARA QUE REALICEN LOS TRÁMITES PERTINENTES HASTA LA COMPLETA LEGALIZACIÓN DE ESTA ESCRITURA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO. **OCTAVA: ACEPTACIÓN Y RATIFICACION:** LOS CONTRATANTES ACEPTAN Y SE RATIFICAN EN EL CONTENIDO DEL PRESENTE INSTRUMENTO POR CONTENER CONDICIONES ACORDADAS EN BENEFICIO DE SUS MUTUOS INTERESES Y EN SEGURIDAD DE LAS

PARTICIPACIONES OBJETO DE ESTE CONTRATO. HASTA AQUÍ LA MINUTA, USTED SEÑORA NOTARIA SE SERVIRÁ INCLUIR LAS CLAUSULAS Y DEMÁS INFORMACIÓN QUE CONSIDERE NECESARIA PARA CONTINUAR CON EL PRESENTE TRÁMITE. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE JUNTO CON LOS DOCUMENTOS ANEXOS Y HABILITANTES QUE SE INCORPORA QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL, Y QUE, LOS COMPARECIENTES ACEPTAN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, MINUTA QUE ESTÁ FIRMADA POR EL DR. DANIEL FELIPE BERMEO TAPIA, BAJO LA MATRICULA NUMERO DIECISIETE GUION DOS MIL SEIS GUION CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE DEL FORO DE ABOGADOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA, SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS Y REQUISITOS PREVISTOS EN LA LEY NOTARIAL; Y, LEÍDA QUE LES FUE A LOS COMPARECIENTES POR MÍ LA NOTARIA, SE RATIFICAN Y FIRMAN CONMIGO EN UNARIA, DE TODO CUANTO DOY FE.-


HÉCTOR ABRAHAM ROMERO INGA

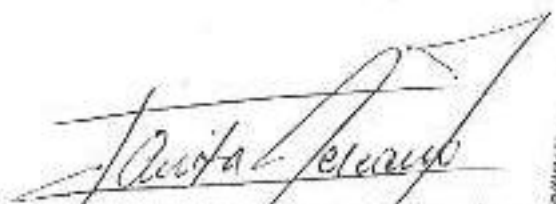
C.C.: 1712532496

C.V.: 0035-044


MARIA GUADALUPE SOLANO ALTAMIRANO

C.C.: 17114414-2

C.V.: 0042-039


ANA CECILIA LESCANO VILLAFUERTE

C.C.: 1716257292

C.V.:

SIGUEN FIRMAS:


MAURICIO BLADIMIR AUQUI MIRANDA

C.C.: 173792058

C.V.: 0001-211


NANCY CRISTINA AUQUI MIRANDA

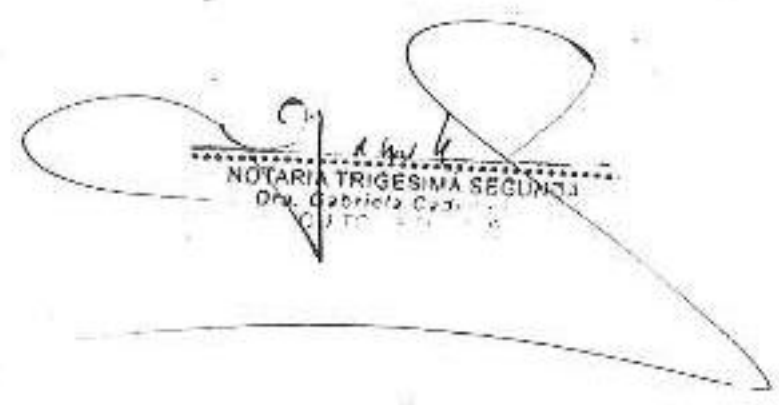
C.C.: 1716790975

C.V.: 0001-113


DIEGO MARCELO PINTO GALLARDO

C.C.: 1720668902

C.V.: 0003-240


NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Caden Loza
QUITO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICATION Y REGISTRATION

171253249-6

CEDULA DE

CIDADANIA

APellidos y Nombres

ROMERO INGA

HECTOR ABRAHAM

LUGAR DE NACIMIENTO

PICHINCHA

QUITO

SANTA PRISCILA

FECHA DE NACIMIENTO

1973-07-23

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

SEXO

M

ESTADO CIVIL

CASADO

MANA GUADALUPE

SOLANO ALTAMIRANO

INSTRUCCION

BACHILLERATO

APellidos y Nombres del padre

ROMERO PABLO HECTOR

APellidos y Nombres de la madre

INGA OLGA SUSANA

LUGAR Y FECHA DE EMISION

QUITO

2015-08-12

FECHA DE EXPIRACION

2025-08-12

PROFESION

EMPLEADO PARTICULAR

12444V2442

[Signature]

[Signature]

[Signature]

CERTIFICADO DE VOTACION

171253249-6

2015

0035 M

0035 - D44

1712532496

ROMERO INGA HECTOR ABRAHAM

APellidos y Nombres

1712532496

PROVINCIA CHIMBORAZO

CANTON RIORAMPA

PROVINCIA CHIMBORAZO

PARROQUIA MALDONADO

SEXO

M

171253249-6

2015

[Signature]

[Signature]

1712532496



NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

PROTOCOLIZADO EN 17 de Julio de 2015

ACTORIA N° 4516

En virtud de lo dispuesto en el artículo 144 del Código de la Función Notarial, doy fe y certifico que se presentó en mi oficina el documento que exhibió los datos del

Quito, 17 de Julio de 2015

[Signature]
DRA. GABRIELA CADENA LOZA
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1712532496

Nombres del ciudadano: ROMERO INGA HECTOR ABRAHAM

Condición del cedido: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 23 DE JULIO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SOLANO ALTAMIRANO MARIA GUADALUPE

Fecha de Matrimonio: 22 DE ENERO DE 1999

Nombres del padre: ROMERO PABLO HECTOR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: INGA OLGA SUSANA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE AGOSTO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE JUNIO DE 2015

Emisor: MARIA GABRIELA CADENA LOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 32 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 196-233-85435



196-233-85435

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1714441142

Nombres del ciudadano: SOLANO ALTAMIRANO MARIA GUADALUPE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/ALAUSSI/GUASUNTOS

Fecha de nacimiento: 18 DE JUNIO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MODISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ROMERO INGA HECTOR ABRAHAM

Fecha de Matrimonio: 22 DE ENERO DE 1999

Nombres del padre: SOLANO BRITO FRANCISCO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ALTAMIRANO BEATRIZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE AGOSTO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE JUNIO DE 2019

Emisor: MARIA CASRIELA CADENA LOZA - PICHINCHA-QUITO NT 32 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 108-233-85448



108-233-85448

Ldo. Vicente Tejano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCTION SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPIACIÓN:
INGENIERA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LESCANO ANGEL SERAFIN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VILLAFUENTE HILDA MARINA
CUGAR Y FOTIA DE EXPULSION
QUITO
2018-01-30
FEDAL DE EXTENSION
2025-01-30

4433912721

1997-1998



REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y COSEGUIMIENTO

Dr. Gabriela Caporale

N. 171625529-2



Ciudadania
 CIUDADANIA
 PERUANO ECUADORIANO
 LESCOANO VILLAPUENTE
 ANA CECILIA
 PICHINCHA
 QUITO
 SAN BLAS
 FECHA DE NACIMIENTO 1960 10-23
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADO
 MAURICIO DE ALVARO
 AUCUI MIRANDA

11/11/11 11:11 AM

CERTIFICADO DE VOTACION
11. SAICH - 2011

CSI

0102 F
0014 %

0302
0312

0002-3444
CODEN: JGASDH

乙種特許出願： 〃

1716255281

CLW®

LESCANO VILLAFUERTE ANA CECILIA
ABOLILLOS Y DOMESTICUS



PRODIGIO PICHINCHA
CANTO QUITO
GRUPO ESCOLAR 2
PARROQUIA CHILIBULO
VOL. 2

NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

PRODUCED BY THE FBI 9-1-54

FACTURA Nº 41476

Razon: En virtud de la libertad propia del animal que no es
arbitrio dominado de la Ley Natural. No se y carencia que
ausente las intenciones del comportamiento - método de desahogo,
interesante y que obra de...
... (si) ...

$\text{Quin} = \frac{\Delta T}{\Delta t} \cdot \rho_{\text{H}_2\text{O}} \cdot V_{\text{H}_2\text{O}}$

NOTARIA (RIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO)



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1716255292

Nombres del ciudadano: LESCOANO VILLAFUERTE ANA CECILIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 23 DE OCTUBRE DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AUQUI MIRANDA MAURICIO BLADIMIR

Fecha de Matrimonio: 28 DE JULIO DE 2000

Nombres del padre: LESCOANO ANGEL SERAFIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VILLAFUERTE HILDA MARINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE ENERO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE JUNIO DE 2019

Emisor: MARIA GABRIELA CADENA LOZA - PICHINCHA QUITO-NT 32 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 193-233-85460



193-233-85460

Ldo. Vicente Taisne G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN
PANTALLA 101 (2014-2015)

171329205-8

Ciudadanía
AUCHE MIRANDA
MAURICIO BLADIMIR
CARRERA
CHIMBORAZO
RODAS
LOANZANO
FECHA DE NACIMIENTO: 1972-05-21
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
ESTADO CIVIL: CASADO
APELLIDO: VILLAFUERTE

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
AUCHE MIRANDA MAURICIO BLADIMIR
CARRERA
CHIMBORAZO
RODAS
LOANZANO
FECHA DE NACIMIENTO: 1972-05-21
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
ESTADO CIVIL: CASADO
APELLIDO: VILLAFUERTE

2012-04-13
FIRMA EN EXERCICIO
2012-04-13

Notaria 32
VILLAFUERTE
Dra. Mariana Cadenas

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
Nº 1 - 1950 - 2012

0001 M
AUCHE

0001 - 111
CANTON QUITO

171329205-8
CONCURSO

AUCHE MIRANDA MAURICIO BLADIMIR
APELLIDOS Y NOMBRES

PROCESO: PRIMARIA
CANTON: QUITO
CIRCUITO: PRIMARIO, 3
PARROQUIA: LA ECUATORIANA
2014-3

2012

Ciudadanía:
AUCHE MIRANDA
MAURICIO BLADIMIR
CARRERA
CHIMBORAZO
RODAS
LOANZANO
FECHA DE NACIMIENTO: 1972-05-21
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
ESTADO CIVIL: CASADO
APELLIDO: VILLAFUERTE

[Signature]

F. FERNANDEZ DE ALBA

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

PROCESO PRIMARIO N° 17-01-001... 2012
FACULTAD... 171329205-8
Razon: En virtud de la facultad prevista en el numeral cuatro del artículo primero de la Ley Notarial, doy fe y certifico que el presente es copia verdadera del documento que exhibido se devolvió al interesado y que otra de...
Quito... 13... de... de 2014

[Signature]
DRA. GARRITA CADENA LOZA
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1713292058

Nombres del ciudadano: AUQUI MIRANDA MAURICIO BLADIMIR

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento:

ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU

Fecha de nacimiento: 21 DE MAYO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.INFOR.SIS.COMPU.

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LESCANO VILLAFUERTE ANA C

Fecha de Matrimonio: 28 DE JULIO DE 2000

Nombres del padre: AUQUI ARTEMIO ABRAHAM

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MIRANDA ELVIA ASUNCION

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE ABRIL DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 14 DE JUNIO DE 2019

Emisor: MARIA GABRIELA CADENA LOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 32 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 192-233-85470



192-233-85470

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

Nº 171674047-5

CIUDADANÍA:
CIUDADANÍA ECUATORIANA
APELLIDOS Y NOMBRES:
AUQUI MIRANDA
NANCY CRISTINA
LUGAR DE NACIMIENTO:
CHIMBORAZO
RIOBAMBA
VELDZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1980-11-26
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: MUJER
ESTADO CIVIL: CASADO
MILTON JAVIER ROMERO INGA

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2029-02-15

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPIACIÓN: TECNÓLOGA
APLICADOS Y NOVEDOSOS DEL MOORE
APellidos y Nombres de la Madre: ANQUI MANCHENO ARTEMIO ABRAHAM
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2029-02-15

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2029-02-15

NOTARIA
V8333V222

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2029-02-15

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0001 F **0001 - 113** **1716740475**
CANTON CERTIFICADO CANTON CANTON

AUQUI MIRANDA NANCY CRISTINA
APELLIDOS Y NOMBRES

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2029-02-15

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2029-02-15

Auqui Miranda Nancy Cristina



NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
PROTOCOLIZADO EN EL REGISTRO CIVIL
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2029-02-15

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2029-02-15

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2029-02-15

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2029-02-15

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2029-02-15



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1716740475

Nombres del ciudadano: AUQUI MIRANDA NANCY CRISTINA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/VELOZ

Fecha de nacimiento: 26 DE NOVIEMBRE DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TECNÓLOGA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ROMERO INGA MILTON JAVIER

Fecha de Matrimonio: 27 DE AGOSTO DE 1999

Nombres del padre: AUQUI MANCHENO ARTEMIO ABRAHAM

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MIRANDA ROMERO ELVIA ASUNCION

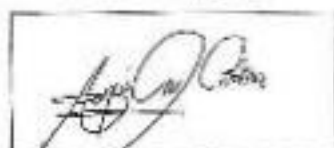
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE FEBRERO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE JUNIO DE 2019

Emitir: MARIA GABRIELA CADENA LOZA - PICHINCHA-QUITO NT 32 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 195-233-85476



195-233-85476

Lodo Vicente Talanga G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 172066890-2

APellidos y Nombres:
PINTO GALLARDO
DIEGO MARCELO
Eduardo

Provincia:
PICHINCHA

Canton:
QUITO

Parroquia:
LA MAGDALENA

Fecha de nacimiento:
1998-11-07

Nacionalidad:
ECUATORIANA

Sexo:
HOMBRE

Estado civil:
CASADO

Adriana Patricia
PALTAS MIRANDA




INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / FORMACIÓN
TECNOLOGO

APellidos y Nombres del padre:
PINTO REVE MARCELO

APellidos y Nombres de la madre:
GALLARDO BANCHITZ GLADYS PILAR

Lugar y fecha de expedición:
QUITO
2019-02-15

Fecha de expiración:
2029-02-15

Notario:
Dra. Gabriela Cadena Loza

Cédula:
E184311242





CERTIFICADO DE VOTACION
04 - MARZO - 2019

0009 M
JANUARI

0000 - 210
CERTIFICADO

1720668902
CÉDULA

PINTO GALLARDO DIEGO MARCELO
Apellidos y Nombres

Provincia:
PICHINCHA

Canton:
QUITO

Descripción:
2

Parroquia:
LA MAGDALENA

Zona:
B



ELECCIONES
SECCIONALES Y VOTOS

2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
EXISTE SUFRAJO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

Sancti Spiritus
A PRESIDENCIA DEL AYO

[Signature]

1720668902



NOTARÍA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

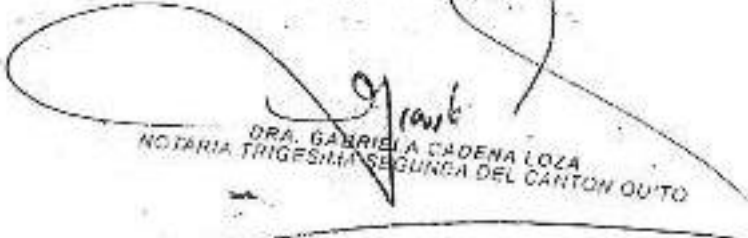
PROTÓCOLO Nº 2019-07-02-01-0151

FACTURACIÓN
Nº 1720668902

Notario:
En virtud de la función prevista en el numeral quinto de
artículo doscientos de la Ley Notarial, doy fe y certifico que
presente es fiel copia del documento que exhibido se describe
procesado a que para de ...

Auto:
... de ... del 2019

Dra. Gabriela Cadena Loza
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de Identificación: 1720888902

Nombres del ciudadano: PINTO GALLARDO DIEGO MARCELO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LA MAGDALENA

Fecha de nacimiento: 7 DE NOVIEMBRE DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TECNÓLOGO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PALTAS MIRANDA ADRIANA PATRICIA

Fecha de Matrimonio: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Nombres del padre: PINTO RENE MARCELO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GALLARDO SANCHEZ GLADYS PILAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE FEBRERO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE JUNIO DE 2019

Emisor: MARIA GABRIELA CADENA LOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 32 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 195-233-85407



195-233-85497

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



ACTA DE CESIÓN DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ENDOVIEWMED CIA. LTDA."



En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los cuatro días (4) de febrero del año dos mil diecinueve (2019), a las quince horas, en el domicilio de la compañía "ENDOVIEWSMED CIA. LTDA.", ubicado en la Av. 6 de Diciembre No. 24417 y Luis Cordero, Edificio Novus, piso 3 of. 303-304, se reúnen los siguientes socios:

- ANA CECILIA LESCANO VILLAFUERTE, por sus propios y personales derechos, propietario de VEINTE (20), participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR (USD \$. 1,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.
- HECTOR ABRAHAM ROMERO INGA, por sus propios y personales derechos, propietario de VEINTE (20), participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR (USD \$. 1,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.
- NANCY CRISTINA AUQUI MIRANDA, por sus propios y personales derechos, propietario de TRESCIENTOS SESENTA (360), participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR (USD \$. 1,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.

Por cuanto se encuentra la totalidad del Capital Social pagado, siendo los únicos socios que constan en el Libro de Participaciones y Socios de la compañía "ENDOVIEWSMED CIA. LTDA.", los asistentes deciden por unanimidad declararse en Junta General Universal de Socios, en Sesión Extraordinaria al amparo de lo dispuesto en el Artículo 119 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Autorizar la cesión de la totalidad de participaciones que mantiene la socia Ana Cecilia Lescano Villafuerte, en ENDOVIEWSMED CIA. LTDA.
2. Autorizar la cesión de la totalidad de participaciones que mantiene al socio Héctor Abraham Romero Inga, en ENDOVIEWSMED CIA. LTDA.

Preside la Junta la señora Nancy Cristina Auqui Miranda, y como secretario Ad-Hoc actúa el señor Dr. Daniel Felipe Bermeo Tapia, quien deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la reunión y da fe de que existe el quórum necesario para la realización de la presente Junta General Universal Extraordinaria de Socios de acuerdo a lo establecido en el art. 239 de la Ley de Compañías. El Presidente declara legalmente instalada la Junta procediéndose a continuación a tratar los puntos del orden del día:

1. Autorizar la cesión de la totalidad de participaciones que mantiene la socia Ana Cecilia Lescano Villafuerte, en ENDOVIEWSMED CIA. LTDA.

El presente, comunica a la Junta General Extraordinaria de Socios, que la socia Ana Cecilia Lescano Villafuerte, propietaria de VEINTE (20) participaciones sociales de UN DÓLAR AMERICANO (\$. 1.00 USD) cada una, de la totalidad emitidas por la compañía

Acta
Acta
(P)

ENDOVUEWMED CIA. LTDA., solicita se apruebe la cesión y transferencia de la totalidad de participaciones sociales que mantiene en la empresa es decir de VEINTE (20) participaciones sociales a favor del señor Diego Marcelo Pinto Gallardo.

Sometida a votación la solicitud, la Junta decide aprobar la cesión solicitada por UNANIMIDAD.

2. Autorizar la cesión de la totalidad de las participaciones que mantiene el socio Héctor Abraham Romero Inga, en ENDOVIEWMED CIA. LTDA.

El presente, comunica a la Junta General Extraordinaria de Socios, que el socio Héctor Abraham Romero Inga, propietario de VEINTE (20) participaciones sociales de UN DÓLAR AMERICANO (\$ 1.00 USD) cada una, de la totalidad emitidas por la compañía ENDOVIEWMED CIA. LTDA., solicita se apruebe la cesión y transferencia de la totalidad de participaciones sociales que mantiene en la empresa es decir de VEINTE (20) participaciones sociales a favor de la señora Nancy Cristina Auqui Miranda.

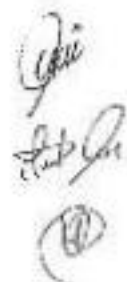
Sometida a votación la solicitud, la Junta decide aprobar la cesión solicitada por UNANIMIDAD.

En virtud de la cesión realizada, el Capital Social de ENDOVUEWMED CIA. LTDA., se modifica de acuerdo al siguiente cuadro de integración:

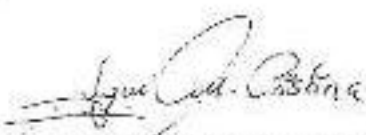
COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL

SOCIOS	CAPITAL	PARTICIPACIONES
Nancy Cristina Auqui Miranda	380	380
Diego Marcelo Pinto Gallardo	20	20
TOTAL	400	400

Aceptada y aprobada la resolución de la Junta, y sin existir otro punto que tratar de acuerdo al orden del día, el presidente de la Junta, concede un receso de quince minutos para la elaboración de esta Acta; vencido el cual, reinstala la sesión, dispone que se de lectura al Acta, y la somete a la Junta General Extraordinaria de Socios, que resuelve aprobarla por unanimidad y sin correcciones, siendo las 12h00, se levanta la sesión, firmando para constancia todos los asistentes.






NANCY CRISTINA AUQUI MIRANDA
C.I 1716740475
SOCIA


HECTOR ABRAHAM ROMERO INGA
C.I 1712532496
SOCIO


ANA CECILIA LESCANO VILLAFUERTE
C.I. 1716255292
SOCIA


DIEGO MARCELO PINTO GALLARDO
C.I 1720668902
SOCIO


DANIEL FELIPE BERMEO TAPIA
C.I 1711892768
SECRETARIO HAD-DOC

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

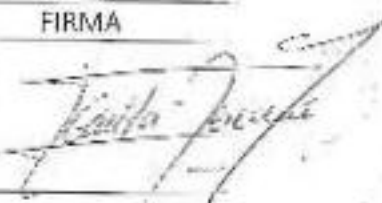
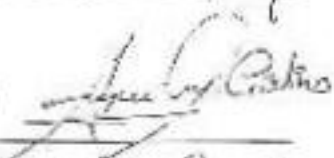
RENTON...
FACTURA...
Razon...
...
...


DRA. GABRIELA CADENA LOZA
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

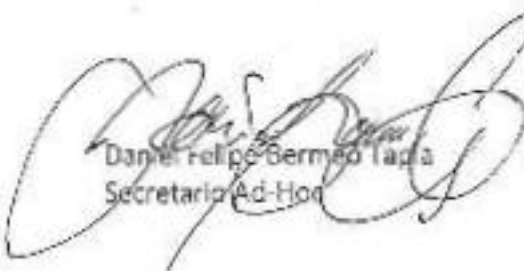
COMPANÍA "ENDOVUEW MED CIA. LTDA."

JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA

LISTADO DE ASISTENCIA ACTA No. 2019-02-04

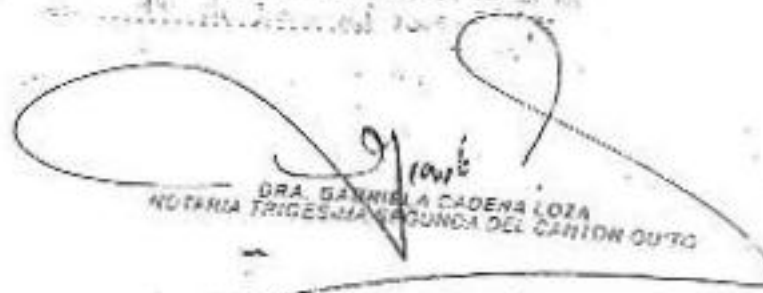
NOMBRE	CAIDAD	CEDULA	FIRMA
ANA CECILIA LESCANO VILLAFUERTE	SOCIO	17125592	
NANCY CRISTINA AUQUI MIRANDA	SOCIO	116740473	
HECTOR ABRAHAM ROMERO INGA	SOCIO	1112532496	


Nancy Cristina Auqui Miranda Socia


Daniel Felipe Bermudez Tapia
Secretario Ad-Hoc

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

En la ciudad de Quito, a los ... de ... del 2019.
Yo, ... Notario ...
...
...
...
...
...


DRA. GABRIELA CADENA LOZA
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Quito a 1 de febrero del 2019



Señor / señora
Socio de la compañía
Endoviewmed Cía. Ltda.
Ciudad.-

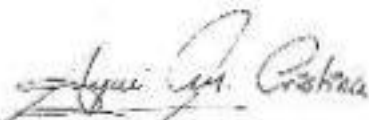
**CONVOCATORIA A
JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE ENDOVIEWMED CIA LTDA**

De mi consideración

De conformidad a lo establecido en el artículo décimo segundo del estatuto de la compañía Endoviewmed Cía Ltda., se le convoca para sesión de la junta general extraordinaria de socios a celebrarse, el día 4 de febrero del 2019 a las 15 horas 00 minutos en el domicilio de la empresa ubicado en Av. 6 de Diciembre No. 24417 y Luis Cordero, Edificio Novus para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Autorizar la cesión de la totalidad de participaciones que mantiene la socia Ana Cecilia Lescano Villafuerte, en ENDOVIEWMED CIA. LTDA.
2. Autorizar la cesión de la totalidad de participaciones que mantiene al socio Héctor Abraham Romero Inga, en ENDOVIEWMED CIA. LTDA.

Atentamente


NANCY CRITINA AUQUI MIRANDA
Gerente General

NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

PROTOCOLIZADO N° 2019-12 UN 12-P 04353
FACTURA N° 0011116
Fue en virtud de la facultad otorgada en la escritura pública del
libro de actas de la Ley Notarial, hoy día y comparendo que el
presente es el original del documento que existe de derecho
interésado y que obra de tra. de
Quito, 04 de febrero del 2019.


DRA. GABRIELA CADENA LOZA
NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Quito, 1 de febrero de 2019

Señora
NANCY CRITINA AUQUI MIRANDA
En su despacho. –

De mi consideración

Mediante la presente, pongo en conocimiento que es mi deseo libre y voluntario de separarme definitivamente de la empresa Endoviewmed Cia. Ltda, por cuestiones personales procederé a realizar la cesión de la totalidad de mis participaciones; agradezco por la confianza depositada en mí y me despido solicitándole que por su intermedio ponga en conocimiento de la junta general de socios mi decisión inmediata e irrevocable.

Por la atención prestada, quedo de usted muy agradecida.


Ana Cecilia Lescano Villafuerte
C.I 1716255292

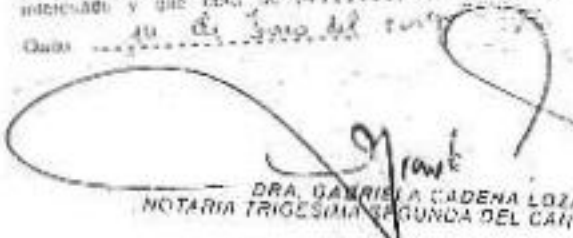
NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

PROTOCOLIZADO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD ...

FACTURAS ...

Hago constar de la presente que en el número ...
señala el artículo de la Ley ...
presente en ...
interés y que obra de ...

Quito, 1 de febrero de 2019


DRA. GABRIELA CADENA LOZA
NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Quito, 1 de febrero de 2012

Señora
Nancy Cristina Auqui Miranda
En su despacho,

De mi consideración

Reciba un cordial saludo, el motivo de la presente es para hacerle conocer mi deseo de realizar la cesión de la totalidad de las participaciones que poseo en la compañía, con lo cual procedo a separarme de la empresa; estoy muy agradecido por la oportunidad y confianza que me brindaron, esta decisión la tomo por cuestiones personales, me despido amablemente solicitándole que por su intermedio ponga en conocimiento de la junta general de socios mi decisión irrevocable.

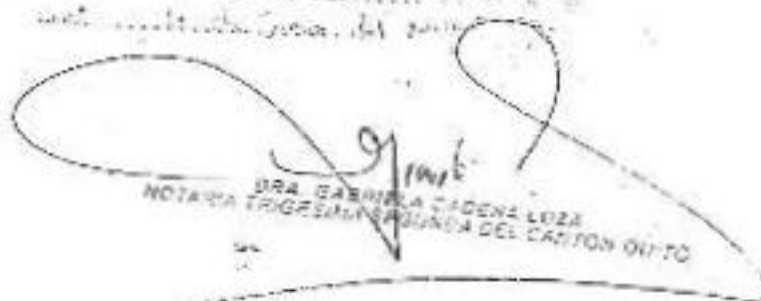
Por su atención, mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente,


Héctor Abraham Romero Inga
C.I. 1712532496

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

En la ciudad de Quito, a 1 de febrero de 2012.
Yo, la Notaria, Dña. Gabriela Cadenas Loza, en virtud de mi cargo, he recibido y he leído el presente documento, el cual me ha sido presentado por el Sr. Héctor Abraham Romero Inga, quien me ha informado que el mismo es suyo y que no tiene ningún otro interesado en él, por lo que he procedido a otorgar el presente documento, el cual he firmado y sellado en la ciudad de Quito, a 1 de febrero de 2012.


Dña. GABRIELA CADENAS LOZA
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

120

TORGÓ ANTE MÍ, Y EN FE DE ELLO CONFIERO, ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES OTORGADO POR HÉCTOR ABRAHAM ROMERO INGA; Y, MARÍA GUADALUPE SOLANO ALTAMIRANO, ANA CECILIA LESCANO VILLAFUERTE; Y, MAURICIO BLADIMIR AUQUI MIRANDA, A FAVOR DE NANCY CRISTINA AUQUI MIRANDA; Y, DIEGO MARCELO PINTO GALLARDO.- DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A CATORCE (14) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.- SB.-



NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR



Factura: 002-002-000047331



20191701012001644

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES

NOTARIA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701012001644

MATRIZ

FECHA:	27 DE AGOSTO DEL 2019, (13-24)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA ENDOVIEWMED CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-08-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P02055. DRA. MARIA DEL PILAR FLORES FLORES, NOTARIA DECIMOSEGUNDA DEL CANTÓN QUITO.

OTORGANTES

OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
AUGUI MIRANDA NANCY CRISTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715740475

A FAVOR DE

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
----------------------	--------------------	------------------------	--------------------

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-08-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P01251. DRA. MARIA GABRIELA CADENA LOZA, NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO.

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES

NOTARIA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701012001644

MATRIZ

FECHA:	27 DE AGOSTO DEL 2019, (13-24)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-08-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P01251. DRA. MARIA GABRIELA CADENA LOZA, NOTARIA TRIGESIMOSEGUNDA DEL CANTÓN QUITO.

OTORGANTES

OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
AUGUI MIRANDA NANCY CRISTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716740475

A FAVOR DE

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
----------------------	--------------------	------------------------	--------------------

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA ENDOVIEWMED CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-08-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P02055. DRA. MARIA DEL PILAR FLORES FLORES, NOTARIA DECIMOSEGUNDA DEL CANTÓN QUITO.


NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Dra. María del Pilar Flores

RAZÓN: Se tomó razón al margen de la escritura de CONSTITUCIÓN de la compañía denominada ENDOVIEWMED CIA. LTDA., otorgada ante la suscrita Notaria Decimosegunda doctora MARÍA DEL PILAR FLORES FLORES, el once de agosto de dos mil catorce (11 de agosto de 2014); de la escritura de CESIÓN DE PARTICIPACIONES que otorgan los señores: HECTOR ABRAHAM ROMERO INGA y MARIA GUADALUPE SOLANO ALTAMIRANO, ANA CECILIA LESCANO VILLAFUERTE y MAURICIO BLADIMIR AUQUI MIRANDA, cedentes, en favor de los señores: NANCY CRISTINA AUQUI MIRANDA y DIEGO MARCELO PINTO GALLARDO, cesionarios, constante de la escritura celebrada el catorce de junio de dos mil diecinueve (14 de junio de 2019), ante la doctora MARIA GABRIELA CADENA LOZA, Notaria Trigésima Segunda del cantón Quito, cuyo testimonio antecede. Quito, hoy, día jueves, veintidós de agosto de dos mil diecinueve.--



Dra. María del Pilar Flores Flores
Notaria Decimosegunda
Quito



**PÁGINA SIN
CONTENIDO**

**PÁGINA SIN
CONTENIDO**



TRÁMITE NÚMERO: 48115



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	164387
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/08/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	866
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA /QUITO /14/06/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ENDVIEWMED CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 40 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS ASI: ANA LESCANO VILLAFUERTE CEDE 20 PARTICIPACIONES A DIEGO PINTO GALLARDO, HECTOR ROMERO INGA CEDE 20 PARTICIPACIONES A NANCY AUQUI MIRANDA.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 3432 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 04/09/2014.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2019

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103